

DECRETO N° 8.422.-1

MAT.: APRUEBA CARTA ANEXA MODIFICACIÓN DE CONVENIO PRODESAL Y MODIFICACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS.

LAJA, diciembre 31 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Carta Anexa de fecha 29.12.14.
- 2.- Modificación Contrato a Honorarios de fecha 31.12.14.
- 3.- D.A. 689 de fecha 10.02.14 que aprueba contrato a Honorarios PRODESAL.
- 4.- Contrato a Honorarios de fecha 02.01.14.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la Carta Anexa Modificación de Convenio PRODESAL entre INDAP y la Municipalidad de Laja, de fecha 29.12.14.
- 2.- **APRUÉBASE** Modificación Contratos a Honorarios de fecha 31.12.14 con:
 - Verónica Andrea Mattía, Cédula de Identidad N° [redacted] Ingeniero Agrónomo, Jefe Técnico del PRODESAL LAJA 1-2014.
 - Juan Garay Oñate, Cédula de Identidad N° [redacted] Técnico de Nivel Superior Agrícola y Ganadero, Técnico del PRODESAL LAJA 1-2014.
 - Juan Ramos Molina, Médico Veterinario, Cédula de Identidad N° [redacted] Jefe Técnico del PRODESAL LAJA 2-2014.
 - Remigio Baeza Muñoz, Cédula de Identidad N° [redacted] Técnico Agrícola, Técnico del PRODESAL LAJA 2-2014.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago al Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por la Contraparte Municipal, con imputación a las siguientes cuentas por prestador:
 - Verónica Andrea Mattía y Juan Garay Oñate a la cuenta aplicación de fondos en administración 114051001, PRODESAL 1.
 - Juan Ramos Molina y Remigio Baeza Muñoz a la cuenta aplicación de fondos en administración 114051002, PRODESAL 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Spiluch
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
 - D.A.F
 - Control
 - PRODESAL 1
 - PRODESAL 2
 - SS.MM ✓



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE